



Veinte (20) de mayo de 2022

REF: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL.

Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO – (DISPROYECTOS LTDA)

Demandado: DENCRIS MANUEL CURIEL RIVADENEIRA

Radicación: 44001310300220120017800

En atención a la petición presentada por medio de la cual se solicita la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, las costas y los honorarios, previo a resolver la misma manifieste el apoderado en representación de quien formula dichos pedimentos, a efectos de establecer la legitimidad como mandatario de lo deprecado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002 Oral

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b42e9fccff16ab68d8f260699ce8927e49c5d2f2106327ace83ae1f6d3fdaa0

Documento generado en 20/05/2022 12:02:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>